



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

DISTRITO SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social del distrito de Santa María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y ocho minutos del día ocho de enero de dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejal-Presidente: D. Ignacio Jiménez Gómez.

Concejala-Vocal titular: D^a Ana María Pérez Álvarez, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejala-Vocal titular: D^a Inés Cañizares Pacheco, representante del Grupo Municipal VOX.

Concejala-Vocal titular: D^a Ana Belén Abellán García, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Concejal-Vocal titular: D. José María Fernández Sánchez, representante del Grupo Municipal I.U.-PODEMOS.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal titular: D^a Gemma Ruiz Azaña, representante de la A.VV. "EL TAJO".

Vocal titular: D. Juan Hernández Salmerón, representante de la A.VV. "AMIGOS PROGRESISTAS DEL POLÍGONO".

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

Por parte del Sr. Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 6 de noviembre de 2023, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

2º.- DAR CUENTA DE DECRETO DE LA ALCALDÍA, POR EL QUE SE ACTUALIZA EL NOMBRAMIENTO DE VOCALES DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE TOLEDO.

Por parte de la Presidencia del Consejo se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 2 de noviembre de 2023, por el que se actualiza el nombramiento de Vocales de los Consejos de Participación Ciudadana de los Distritos de la Ciudad de Toledo, informando que, en lo que afecta a este barrio en concreto, se añade como segundo suplente del Vocal Titular, en representación del Grupo Municipal del P.S.O.E. a D. José Carlos Vega Martín.

3º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** interviene en primer término para informar de los asuntos tratados en el anterior Consejo y que quedaron pendientes. En lo que se refiere al asfaltado indica que no está diseñado un plan a este respecto, aunque existe presupuesto por importe de 100.000 €, añadiendo que, en aras a fomentar la participación ciudadana, se van a celebrar las reuniones que sean precisas, al objeto de plantear las prioridades en la ejecución de dicho asfaltado, citando como ejemplos el acondicionamiento del camino de la vía verde, a fin de unirlo con la parte de abajo del mismo, formando con ello un circuito, así como el arreglo de la Vía Tarpeya, siendo la que peor está, una vez concluida la obra del camino, haciendo notar que va a esperarse a marzo y realizar un proyecto que pueda



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

encajar mediante subvención europea. En relación al arreglo y ampliación del Centro Social, pone de manifiesto que el presupuesto para instalaciones municipales asciende a 100.000 €, no existiendo cantidad alguna en cuanto a la ampliación se refiere, aparte de que no se cuenta con terreno, dándose máxima prioridad a la Sala Thalía a través de una actuación integral, igualmente mediante subvención por parte de fondos europeos y consiguiéndose con ello que forme parte de la Red de Teatros. Respecto al plan de arbolado indica que todavía no le han pasado el programa de actuaciones para el actual ejercicio, si bien le consta que existe un prepuesto para ello, comprometiéndose a facilitar dicho programa cuanto esté en su poder. Termina su alocución comunicando que, en relación a la intersección entre las Avenidas río Guadarrama y Boladiez más conocida como “rotonda de los patos”, se está pendiente de la concesión de permiso para el traslado de las dos aves que quedan a un centro de protección, siendo necesario previamente un análisis de heces y algún que otro requisito más para su cumplimentación.

4º.- PROPOSICIONES DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “EL TAJO” (2):

4.1. MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL DISTRITO.

Es conocida la propuesta cuyo tenor literal es el siguiente: “La Asociación de Vecinos viene repitiendo desde hace muchos años, la necesidad de la mejora de las instalaciones deportivas en el barrio más poblado de la ciudad de Toledo.- Hay un hecho importante que se produce año tras año. El vaso de la piscina de verano está roto. Durante todo el verano el grifo del agua permanece abierto, malgastándola. Algo que no nos podemos permitir desde el punto de vista económico y medioambiental. El Ayuntamiento tiene seis meses para solucionarlo.- Otros ejemplos son la cubierta de la pista de atletismo, el pabellón o la piscina cubierta que no tiene vaso infantil. Necesitamos unas instalaciones acordes al siglo en el que estamos viviendo”. Finalizadas las intervenciones habidas y sometido el asunto a votación, el Pleno del Consejo, por unanimidad, acuerda que el mismo pase a estudio y consideración de la Concejalía de Deportes de este Excmo. Ayuntamiento.

Las deliberaciones suscitadas, seguidamente se resumen:

Una vez expuesto el contenido de la propuesta por parte de su ponente en los términos antes transcritos, el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** indica



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

que, en relación a la piscina, existe un presupuesto por montante de 230.000 €, pendiente de licitación, con vistas a la resolución de los citados problemas, considerando que antes del verano estén resueltos. Por lo que hace referencia a la cubierta de la pista de atletismo, hace saber no es una prioridad en estos momentos. Respecto a la piscina cubierta manifiesta que no dispone de vaso infantil y el espacio es reducido, si bien lo más urgente es la actuación en la piscina de verano y en ello se está.

Le sigue en turno el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** el cual manifiesta que está de acuerdo con lo que se solicita en relación a la piscina de verano. Por otro lado inquiere, con referencia a la cubierta de la pista de atletismo, si dicho techado afecta a la grada o a tono su entorno, a lo que por parte del **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** se aclara que solo a la grada.

Por parte de la **SRA. ABELLÁN GARCÍA** se puntualiza que la actuación de la cubierta del pabellón ya está realizada, si bien se matiza por parte de la **SRA. RUIZ AZAÑA** que también se deben tener en cuenta a este respecto las tuberías o los vestuarios.

El **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** hace notar que en el presupuesto del Patronato Deportivo no figura esta inversión en la piscina de verano, por lo que pregunta de dónde se van a sacar los 230.000 € citados, a lo que se contesta por parte del **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** que no se trata de una inversión, sino de un arreglo de una instalación que él ha conocido hace poco tiempo, concretamente en diciembre pasado, aplicándose con cargo a otras partidas, según se le ha informado por el Sr. Concejale de Deportes, replicándose por parte del **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que este hecho no es reciente, ya que en la anterior legislatura ya había un proyecto de inversión en este sentido y si no lo conocía es porque alguien de su grupo político no le informó, ya que ese alguien asistió a los Consejos Rectores del Patronato, en el seno del cual se planteó esta cuestión.

4.2. REPOSICIÓN DE ARBOLADO EN VARIAS ZONAS DEL BARRIO, ASÍ COMO REALIZACIÓN DE INSPECCIONES POR PARTE DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA, EN RELACIÓN AL ESTADO DE LA LIMPIEZA EN LA RED VIARIA.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Es vista la proposición referenciada en el epígrafe, cuyo contenido es el siguiente: “La Asociación de Vecinos está preocupada por la reposición del arbolado en el barrio. Por ello, proponemos que se repongan y se planten los árboles de los paseos, por ejemplo, desde el C.E.I.P. Gómez Manrique hasta el final de las 826 viviendas, terminando en el C.E.I.P. Rosa Parks. Otros paseos que carecen de arbolado son la zona entre el Centro Social y la Oficina de Correos; o en la zona de río Mesa que está abandonada y sin reposición de los árboles perdidos.- Siguiendo con esta propuesta, la ausencia de limpieza de calles interbloques y de jardines y parques es llamativa. Algunos parques están sin arena y los niños y niñas juegan entre tubos.- Por ello, solicitamos que se comunique a la empresa adjudicataria o se le hagan inspecciones de sus labores encomendadas”. Concluidas las intervenciones y sometido el tema a votación, el Pleno del Consejo, por unanimidad, acuerda que se traslade al Servicio de Obras, Infraestructuras y Medio Ambiente.

Los tunos deliberatorios, seguidamente se sintetizan:

Tras la intervención de la representante de la Asociación de Vecinos “El Tajo”, interviene el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** para reiterarse en lo dicho en el punto tercero de la presente sesión, en el sentido de facilitar los datos del plan de arbolado del ejercicio actual en cuanto disponga de ellos. Respecto al asunto de la limpieza informa que está pendiente la modificación de algunos contenedores, ya que los actuales no son definitivos, sino que son de mayor tamaño, así como que se está produciendo una reorganización del servicio, tanto de limpieza viaria como de jardinería, citando como ejemplo la eliminación del bolseo en el Casco Histórico. Añade igualmente que se están haciendo inspecciones, incluso por la propia Concejala del ramo.

A este respecto la **SRA. ABELLÁN GARCÍA** manifiesta que la empresa concesionaria (RAGA) dispone de planes de plantación previstos por años, independientemente del dinero que se destine por parte municipal, debiendo por ende haberlas realizado.

Finalmente, el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** argumenta que el contrato de limpieza viaria y recogida de basuras estipula que el Ayuntamiento paga a una empresa propuesta por la adjudicataria 50.000 € para realizar la fiscalización de dicho contrato, lo que supone que la empresa se fiscaliza a sí



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

misma y no la Sra. Concejala, circunstancia que no se pone en duda por parte del **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE**.

5º.- PROPUESTA REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO”, SOBRE PROBLEMÁTICA EN LAS VIVIENDAS UNIFAMILIARES SITUADAS EN VÍA TARPEYA, NÚMEROS 7, 9, 11 Y 13.

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** expone la siguiente proposición: “Desde finales de los años noventa que se empezaron a entregar viviendas unifamiliares en las comunidades de Vía Tarpeya, números 7, 9, 11 y 13, se viene planteando un problema crónico y recurrente que es la inundación de los garajes y la salida de aguas pluviales y fecales a la peatonal Laguna de Yeguas.- En julio de 2021 planteábamos una proposición al Pleno para que se diese solución a este problema.- La razón del problema es la insuficiente ‘sección’ de las tuberías que recogen las aguas de lluvia y las aguas de las viviendas.- El último episodio de inundación se ha producido con la DANA del mes de septiembre de este año con importantes daños en los garajes de las comunidades de los números 7, 9, 11 y 13 de los cuales se ha hecho cargo el Consorcio de Seguros.- Por todo lo expuesto solicitamos al Pleno del Consejo se pronuncie sobre la solución de este problema”. Conclusas las intervenciones, el Pleno del Consejo, por unanimidad de los asistentes, acuerda su pase al Servicio de Obras, Infraestructuras y Medio Ambiente, admitiéndose la observación del Sr. Concejel-Presidente del Consejo, en el sentido de que por parte del indicado Servicio Municipal de Obras se promueva un encuentro con los representantes de los vecinos afectados, a efectos de dar a este tema una solución.

Finalizada la intervención que antecede, se producen los turnos deliberatorios que seguidamente se resumen:

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** interviene en primer término para indicar que, según le han informado los Técnicos Municipales, cuando se hicieron las obras sólo hay una tubería, no habiendo red de separación, proponiéndose por los mismos que se realice una obra interna por parte de las comunidades afectadas realizando una red de separación y una vez efectuada la empresa concesionaria del servicio (TAGUS) se haría cargo del resto de puertas hacia afuera, a lo que el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** no se muestra proclive, ya que se está hablando de red pública de saneamiento, por lo que



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

las comunidades de vecinos no pueden ni deben pagar la solución de este asunto, abundando además en que, en su día, cuando dichas comunidades llevaron a cabo la red interior, debieron adaptarse a unas exigencias planteadas por el Ayuntamiento para que éste se hiciera cargo de la mencionada red interna, circunstancia a la que se une la **SRA. RUIZ AZAÑA**.

A continuación, el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** propone que podría ser factible la celebración de una reunión de los representantes de las comunidades afectadas con los Técnicos Municipales, con el fin de dar una solución satisfactoria, lo que se admite por los presentes.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

PREGUNTA QUE PRESENTA LA A.VV. “EL TAJO” (EFECTOS PRODUCIDOS COMO CONSECUENCIA DE LAS OBRAS DEL TERCER CARRIL EN LA ZONA DE CONTACTO).

La **SRA. RUIZ AZAÑA** expone al Consejo la pregunta que a continuación se transcribe: “Ante las informaciones diversas aparecidas en prensa, a la Asociación de Vecinos le surgen toda una serie de dudas e interrogantes.- El anuncio de la construcción del tercer carril nos crea una inquietud ante el incremento, si es posible más, de retenciones y atascos. Además, ¿cómo y dónde queda el carril bici tan deseado y demandado por la vecindad?- ¿Cómo queda la Fuente del Moro, el pulmón verde de la ciudad?- ¿Se hará finalmente una rotonda en la Calle Jarama?- ¿El puente a Azucaica dónde y cómo encaja en estas obras?- Todo esto nos angustia y preocupa tanto que necesitamos una información exhaustiva y seria”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que el asunto que nos ocupa está previsto que salga a licitación en el primer o segundo trimestre del año, no afectando nada a la zona de contacto ni a la Fuente del Moro. Por lo que atañe al puente de Azucaica hace notar que es una vía urbana, cuya obra asumirá el Ayuntamiento, estándose pendiente de los dictámenes, entre otros, de la Confederación Hidrográfica del Tajo para su viabilidad. Su extensión es de diez metros de ancho de doble sentido, iniciándose en la Calle Jarama, a lo que la **SRA. RUIZ AZAÑA** arguye que le parece una infraestructura totalmente



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

obsoleta, a lo que se replica por el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** que es mejor tener eso a nada, ya que no existe capacidad, ofreciendo a los miembros del Consejo la posibilidad de celebrar con ellos una reunión informativa en la que explicar con más detalle lo que aquí se plantea, posibilidad que es aceptada y para lo que se señala el día 17 (miércoles) a las 10 de la mañana en las instalaciones de este Centro Social como fecha, comprometiéndose a intentar conseguir que se cuente con la presencia de un Técnico de la Demarcación de Carreteras, mientras que por parte del **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** se solicita que a dicha reunión asista también el Sr. Concejales de Urbanismo, a efectos de que informe sobre los pormenores del tema detalladamente y no como se publicó en su momento, en el sentido de que era poco menos que una ocurrencia del Sr. Alcalde la ejecución del reiterado vial que una los barrios del Polígono y Azucaica. Finaliza las intervenciones el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** para indicar que, con referencia al tema del tercer carril, se ha producido una reunión con Demarcación de Carreteras, la cual desde enero está haciendo aforamiento de los vehículos para ver de donde vienen y donde van, ya que si es viable, se aprovecharían los arcenes y dado que el rango de metros de distancia del ancho de la carretera da, sería factible realizar tres carriles pintados en tanto se haga dicho tercer carril de modo definitivo, suponiendo este extremo una solución más rápida.

RUEGO SUSCRITO POR LA A.VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” (CAMPAÑA SOBRE PROHIBICIÓN DE FUMAR EN EL ENTORNO DE LOS COLEGIOS, ASÍ COMO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO).

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** formula el siguiente ruego: “Ruego al Ayuntamiento de Toledo para que haga una campaña, para que se cumpla la ley en lo concerniente a la prohibición de fumar en el entorno de los colegios y el Hospital Universitario de Toledo”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** considera que la Policía Local no tiene competencias en este extremo, pero lo trasladará a fin de disipar dudas.

PREGUNTA EXPUESTA POR LA A.VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” (NORMALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL HORARIO DE LOS AUTOBUSES URBANOS).



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** realiza la presente pregunta:
“¿Cuándo se va a normalizar el cumplimiento del horario de los autobuses urbanos de Toledo?”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** explica que dispone de las incidencias relativas a los años 2021 al 2023 y no existen más retrasos en las líneas de autobuses que en otras ocasiones, siendo incluso menores en este año que acaba de terminar que en el precedente, sin que ello obste a que haya actos puntuales en situaciones muy concretas. Termina informando que la aplicación informática en este momento no está operativa, dado que se está instalando el equipamiento en los nuevos autobuses, pero que en el transcurso de este mes estará todo subsanado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veinte horas y quince minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa María de Benquerencia, DOY FE.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

Luis Sánchez Sánchez.
(Firmado digitalmente)

Vº Bº
EL CONCEJAL-PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

Ignacio Jiménez Gómez.
(Firmado digitalmente)

FECHA DE FIRMA: 04/03/2024
05/03/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 99DCFBFF6CBBDC9A20CE34D272D33FDE441DD8D8
3631053ADCCDB2009A7DC3FFA36F5FCBBE77D2B60

PUERTO DE TRABAJO:
O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. Mª BENQUERENCIA
Concejal de Movilidad, Transportes, Interior y Personal

NOMBRE:
Luis Sánchez Sánchez
Ignacio José Jiménez Gómez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C28B8FEFFBFD0F0F8449A